Sociedad Portuaria Regional De Cartagena S.A.

PUERTO DE CARTAGENA

NIT. 800.200.969-1

CIRCULAR

Cartagena de Indias, D.T. y C.,

SPRC
Archivo Central
Día: 01 Jun 2017
Radicado: 003189

Cód.área SPRC-DR-COR 0
Cód.archivo 01

Para: Agencias Navieras - Líneas Marítimas, Agencias de Aduanas, Agencias de Carga Internacional – ACI, Empresas de Transporte y Clientes dueños de carga.

Asunto: Modificación Instructivo SP-IUS300 Solicitudes Programación de Servicios a la Carga en las Terminales de SPRC y CONTECAR

Apreciados Señores:

Con el propósito de facilitar la ejecución de la programación de servicios a la carga, principalmente para los servicios de llenados de camión a contenedor y vaciados de contenedor a camión a partir del 02 de junio de 2017 entra en vigencia el nuevo instructivo SP-IUS300 V 0.1 para realizar solicitudes a psc@sprc.com.co y psc@contecar.com.co.

Recordamos que el envío de sus solicitudes por fuera de las especificaciones descritas en el instructivo generará causal de devolución.

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE

VIGILADO SUPERTRANSPORTE